

ACTA DE REUNION PREPARATORIA

PROYECTO MINERO DE EXPLORACIÓN HUIÑAC PUNTA

Siendo las 11:00 del día 23 de marzo de 2022, en el Local comunal de la comunidad de Chavinillo, se reunieron los representantes de la comunidad de Chavinillo y los Srs. Carlos Cruzatt Cárdenas y Ana María Tello Llantoy, funcionarios de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) a fin de realizar la reunión preparatoria para la aprobación consensuada del Plan de Consulta Previa del proyecto minero Huiñac Punta, relacionado a la medida administrativa de: Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero "Huiñac Punta".

Estuvieron presentes por parte de la comunidad de Chavinillo los siguientes representantes acreditados:

N°	Nombre	Cargo	DNI
1	Ricardo Poma Marcos	Fiscal	22753533
2	Indira Casimiro Huaman	Tesorera	43777501
3	Maricy Cecilia Salas	Secretaria	45214736
4	Hemer Micklen Isidro Martin	Presidente	40353041
5	Carlos Cruzatt Cardenas	Especialista OGGS	41365193
6	Ana Maria Tello Llantoy	Analista Social - OGGS	45815154
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Estuvieron presentes por parte del Ministerio de Energía y Minas, lo siguientes representantes, acreditados mediante Oficio N° 0029-2022-MINEM/OGGS.

N°	Nombre	DNI
1	Carlos Cruzatt Cárdenas	41365193
2	Ana María Tello Llantoy	45815154

Durante el desarrollo de la Reunión preparatoria:

Los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas expresaron su saludo y agradecimiento a las autoridades de la Junta Directiva de la comunidad de Chavinillo y a los demás representantes presentes, por haber permitido que se lleve a cabo la presente reunión para consensuar la aprobación del plan de consulta previa del proyecto de exploración minero "Huiñac Punta".

Acto seguido el Sr. Hemer Isidro Martin (presidente de la Comunidad de Chavinillo), expresó sus saludos respectivos.

Por su parte el Sr. Carlos Cruzatt de la OGGS del Ministerio de Energía y Minas explicó el objetivo de la reunión, el mismo que era el de informar a la comunidad sobre la implementación del proceso de consulta previa que desarrolla el Estado antes de la autorización de inicio de una actividad minera.

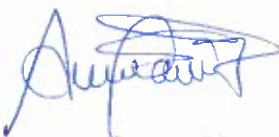
Acto seguido, los representantes del Ministerio de Energía y Minas realizaron una exposición a través de preguntas y respuestas utilizando ejemplos y casos, explicando que es la consulta, quien consulta, que se consulta y cuáles son las etapas de la consulta. Luego se continuó con la explicación de la medida


administrativa y se continuó con la presentación de la propuesta del Plan de Consulta. Seguidamente se dio respuestas a las preguntas y dudas de los representantes de las comunidades.


Finalmente se elaboró el cronograma del Plan de Consulta, aprobándose conjuntamente las fechas, lugares y horarios del mismo.


Todas las partes estuvieron de acuerdo en la aprobación del Plan de Consulta y el cronograma para llevar a cabo la implementación del proceso de consulta previa, razón por la cual los representantes de la OGGs entregaron a la comunidad una copia del Plan de Consulta y el proyecto de propuesta de resolución que aprobaría la medida administrativa a consultar.

Siendo las 02:00 pm del día 23 de marzo de 2022, en señal de conformidad firman la presente Acta, los representantes de la comunidad de Chavinillo y los representantes acreditados del MINEM.



Ana Maria Tello
OGGS - MINEM

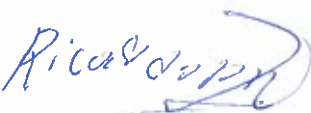

Carlos Cruzat
OGGS - MINEM


Embrya Casimiro Huamán
43777500


M. Humer Gisela Martic
40353048

Tesorera


Nancy Cecilia Salas
45214736


Ricardo Poma
22753532
FISC